

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 27 de enero de 2020, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace publica la cancelación de las agencias de viajes que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18.3 del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes, por medio del presente Anuncio se procede a dar publicidad a la resolución de cancelación de la inscripción de las agencias de viajes que se citan.

Agencia de viajes:
Viajes Santa María.
C/ Cruces, núm. 38. 18600 Motril (Granada).
Fecha de cancelación: 13.1.2020.

Agencia de viajes:
Gevibo Tours.
Avda. de Málaga, núm. 33. 29313 Villanueva del Trabuco (Málaga).
Fecha de cancelación: 13.1.2020.

Agencia de viajes:
Viajes Rociana.
C/ Panaderos, 54. 41520 Viso del Alcor, El (Sevilla).
Fecha de cancelación: 13.1.2020.

Agencia de viajes:
Funtastespain.
C/ del Mar, Blq. 7, Esc. 2, Plta./Piso B, Compl. Dom. Urbanización Parque Atlántico
11406 Jerez de la Frontera (Cádiz).
Fecha de cancelación: 13.1.2020.

Sevilla, 27 de enero de 2020.- La Directora General, Ana María García López.